

| NOMBRE / RAZÓN SOCIAL | DOMICILIO | LOCALIDAD | C.P. | CIF/NIF | Nº EXPEDIENTE |
|---------------------------------|--|-------------------------|-------|-----------|---------------|
| ROSA REYES BALLESTEROS DIAZ | Calle ZACARIAS DE LA HERA, 12 1ºB | Almendralejo | 06200 | 30576452E | 0526010011703 |
| GEMA PAÑERO JORGE | Calle FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, 4 | Plasencia | 10600 | 11780592S | 0526010011886 |
| FERNANDEZ ORANTOS, JUAN MANUEL | Calle MARIA DE ROZAS, 1 3ºE | Plasencia | 10600 | 11773285E | 0526010011895 |
| Alonso del Nuevo Salome | Calle SAN ANDRES, 9 | Aljucen | 06894 | 09182409G | 0526010011913 |
| ARRABAL DIAZ ISABEL MARIA | Calle ANGEL QUINTANILLA ULLA, 1 Esc: 9 7ºB | Badajoz | 06011 | 08792607Y | 0526010011974 |
| CONSTANTINA LUC ROLDAN BASO | Calle JULIAN CALDERÓN MORENO, 166 2ºG | Villanueva de la Serena | 06700 | 08363967V | 0526010012001 |
| Chaves Manzano Diego Matias | Calle ATAHUALPA, 2 4ºA | Caceres | 10005 | 07018167Q | 0526010012035 |
| IGNACIO GONZALEZ GARCIA | Calle DOÑA ENGRACIA DE MONROY, 6 5ºA | Plasencia | 10600 | 44406378W | 0526010012044 |
| RUIZ VARGAS PASTORA | Calle JOSÉ LANDERO CORCHADO, 10 | Alburquerque | 06510 | 31701981T | 0526010012053 |
| PLATERO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL | Plaza DEL OLIVAR, 3 | Plasencia | 10600 | 11765163L | 0526010012193 |
| MARIA DEL PILAR TORRES GONZALEZ | Calle MARGARITA NELKEN, 25 | Talavera la Real | 06140 | 08836872L | 0526010012220 |
| Priflocáceres SLL | Calle SANCHEZ MANZANO, 9 -A Esc: 6 | Caceres | 10001 | B10273548 | 0526010012473 |
| La Harina Mágica S.L.L | Plazoleta Del Duque, 8 3ºA | Caceres | 10001 | B10289882 | 0526010012482 |

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 29 de noviembre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

| NIF | NOMBRE | PROCEDIMIENTO | EXPEDIENTE | OFICINA GESTORA | DIRECCIÓN | MUNICIPIO |
|------------|-----------------------------|----------------------|------------|-----------------|------------------------------|-----------|
| 41092607W | ORTA MORALES, MIGUEL | Trámite de Audiencia | 2003 T 755 | O.L. LOGROSAN | CALLE CONQUISTADORES N° 0032 | CAÑAMERO |
| 52099654-P | ALONSO MOLANO, JOSE ANTONIO | Trámite de Audiencia | 2003 T 817 | O.L. LOGROSAN | CALLE REAL N° 25 | ALIA |
| 52099654-P | ALONSO MOLANO, JOSE ANTONIO | Trámite de Audiencia | 2003 T 818 | O.L. LOGROSAN | CALLE REAL N° 25 | ALIA |

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 29 de noviembre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.